

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO TRANSCAMASA S.A. CELABRADA EL DIA MIERCOLES 1 DE ABRIL
DEL 2015.-**

En Portoviejo, a los un día del mes de abril del año dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco de Paula Moreira, de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los señores: Álava Cevallos Jacinto Elías, Cedeño Carreño Celia Cristina, Mendoza Fernández Carlos Antonio, Mendoza Fernández Carlos Eduardo, Mendoza Fernandez Pedro Augusto, Mendoza Hidalgo Pedro Geovanny, Mendoza Hidalgo Ramon Fernando, Mendoza Mendoza Carlos Augusto, Serrano Zambrano Jaime Mauricio, quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL**
2. **INFORME DEL COMISARIO**
3. **ENTREGA DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS POR LA CONTADORA**
4. **INFORME DEL COMISARIO**
5. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. Pedro Augusto Mendoza Fernández socio de la compañía y Gerente General y como secretario el Sr. Carlos Antonio Mendoza Fernández también socio de la compañía y presidente.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las doce horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder leer el informe del sr gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCAMASA S.A.**

Toma la palabra EL Sr Gerente y lee su informe el mismo que es aprobado por el total de la junta, se lee el informe del comisario y los estados financieros entregados por la contadora de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCAMASA S.A.**

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Seguir con las gestiones que se han estado realizando
 2. Mantener el ritmo de trabajo
-

3. Buscar medios de implementar más capital

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 13h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta: al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Sr. Pedro Augusto Mendoza Fernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Carlos A. Mendoza Fernández
SECRETARIO DE LA JUNTA